

JUNTA ELECTORAL DE GUATEMALA

ACTA DE SESIÓN No. 1
EXCUSAS Y DESIGNACIÓN DE VOCALES DE MESA
REEMPLAZANTES.
PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2022

En Ciudad de Guatemala, siendo las 09:00 horas del viernes 19 de agosto, se reunió la Junta Electoral de Guatemala, con asistencia de su Presidente, Sr. Marcelo Flores Aliaga y de su Secretario, Sr. Yousef Roberto David con el objeto de tratar las materias y tomar los acuerdos pertinentes conforme a la Ley No 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en relación con el Plebiscito Constitucional 2022.

EXCUSAS

1.- Se certifica que hasta el día 19 de agosto de 2022, se recibió la cantidad de 0 (cero) Excusas, presentadas por los siguientes vocales Designados.

No	Mesa	Nombre	Excusa aceptada o rechazada

Conforme a la Ley, los vocales designados como reemplazantes deberán asistir a las 15:00 horas, del sábado 03 de septiembre, al local donde funcionarán las Mesas Receptoras de Sufragios, con el objeto de Constituir las.

2.- Los Vocales designados como Reemplazantes, respecto de los cuales la Ley no contempla la posibilidad de presentar excusas para desempeñar dichos cargos ante esta Junta electoral, son los electores que se indican en la siguiente nómina adjunta.

NOTA: La nómina a incluir en este apartado, corresponde a la nómina extraída por cada Mesa Receptora de Sufragios desde el sistema SIVOME. Recordar resguardar los datos sensibles de los electores, dejando disponibles sólo apellidos y dos primeros nombres.




Marcelo Flores Aliaga
Presidente


Yousef Roberto David
Secretario

JUNTA ELECTORAL DE GUATEMALA

ACTA DE SESIÓN

No. 1

DESIGNA VOCALES DE MESAS Y DELEGADO DE JUNTA ELECTORAL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2022

En Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 hrs., del día 05 de agosto de 2022, se reúne la Junta Electoral de Guatemala, con la asistencia de su Presidente, Sr. Marcelo Flores Aliaga y su Secretario Sr. Yousef Roberto David Shija, con el objetivo de tratar las siguientes materias y adoptar los acuerdos conforme a la Ley No. 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en relación con el Plebiscito Constitucional 2022.

DESIGNACIÓN DE VOCALES DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS

Para designar a los Vocales que integrarán las Mesas Receptoras de Sufragios que funcionarán en esta oportunidad, se efectuó el sorteo¹ conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley No. 18.700. Se adjunta a esta acta, nómina con los Vocales designados.

¹ Sólo en caso de proceder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley No. 18.700

Nota: la nómina a incluir en este apartado, corresponde a la nómina extraída por cada Mesa Receptora de Sufragios desde el sistema SIVOME. Recordar resguardar los datos sensibles de los electores, dejando disponible sólo apellido y dos primeros nombres.

VOCALES TITULARES

CORTES ROJAS JEGOR EDUARDO

JIMENEZ ALVAREZ MARIA PILAR

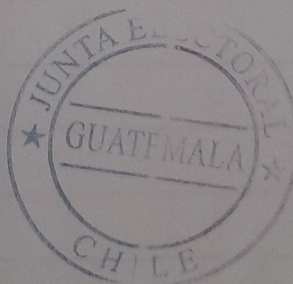
MENA CORDOBA IGNACIO DEL SAGRADO CORAZON

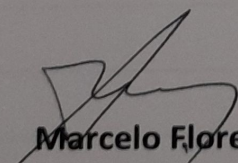
VOCALES SUPLENTE

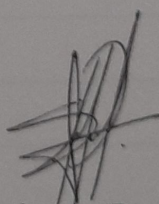
RAMIREZ STAMBUK JOSE DAVID

VALENZUELA SOTOMAYOR ADA VICTORIA

PADILLA MARTINEZ ANA MARIA




Marcelo Flores Aliaga
Presidente


Yousef Roberto David Shija
Secretario